

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. OSCAR GAMAZO MICÓ, Diputado por Valencia, perteneciente al **Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

Los accidentes de tráfico en las carreteras o ciudades españolas son una de las principales causas de muerte no natural en nuestro país. Es una realidad que debemos afrontar y buscar soluciones. Durante el 2017, según el Balance de siniestralidad vial 2017, se produjeron 1.067 accidentes mortales en vías interurbanas en los que fallecieron 1.200 personas y otras 4.837 necesitaron hospitalización como consecuencia de las heridas sufridas.

Es generalmente aceptado que existen ciertos factores que inciden en el mayor riesgo de accidentes en el uso del tráfico rodado como pueden ser las condiciones climatológicas, el estado de la vía, su señalización y de forma importante el error humano. Muchas veces se conjugan riesgos o fallos del ser humano, que pueden producir un accidente. Las consecuencias del accidente pueden ser distintas en función de la seguridad pasiva que exista en los recorridos.

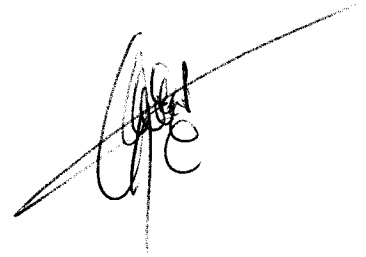
Por todo ello, formulo las siguientes preguntas;

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

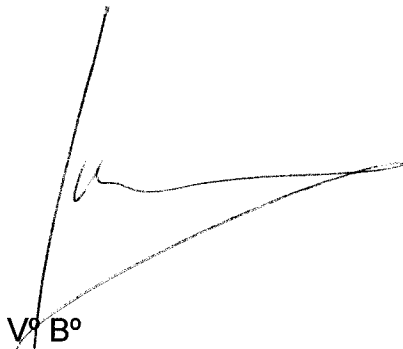
EN EL CONGRESO

- ¿Qué medidas contempla el Ministerio de Fomento con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2018, para actuar sobre puntos con intensidad de accidentes de tráfico en la red viaria española?

Madrid, 12 de junio de 2018



Fdo: EL DIPUTADO



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530